



MUNICIPALIDAD DE CUNCO
ADMINISTRACIÓN

Nombre oficial JUZGADO DE POLICIA LOCAL CUNCO

Director	<u>ALFONSO JAVIER BURGOS GONZALEZ</u>
Teléfono fijo	<u>452200188</u>
Celular institucional	<u>950046010</u>
Correo electrónico	<u>ABURGOS@MUNICUNCO.CL</u>

FUNCIONARIOS Y FUNCIONES

N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO/FUNCIÓN	FUNCIONES
1	JUAN ANDRÉS ROJAS PÉREZ	SECRETARIO ABOGADO	<p>Desempeñarse como Ministro de Fe del Tribunal, y asistir al Juez del Juzgado de Policía Local en el desarrollo de la función jurisdiccional, en base a las disposiciones legales vigentes, Funciones específicas:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Actuar como Secretario Abogado del Tribunal cumpliendo con la normativa de la Ley N°15.231 sobre Organizaciones y Atribuciones de los Juzgados de Policía Local, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto Supremo N° 307, de 1978, del Ministerio de Justicia; Ley N°18.287 y Artículos 379 y 55 del Código Orgánico de Tribunales en lo pertinente.b) Administrar el funcionamiento del Tribunal y el personal a su cargo de acuerdo a las instrucciones que le sean impartidas por el Juez de Policía Local.c) Velar por las notificaciones en la forma que señala la ley y cumpliendo en calidad y oportunidad.d) Subrogar al Juez de Policía Local cuando corresponda. <p>Cumplir todas las demás obligaciones que le asignen las leyes, reglamentos e instrucciones.</p>
2	RAQUEL IRENE GUIÑEZ MELO	OFICIAL PRIMERO	<p>Hacer ingresos en el sistema computacional. Responsable de la tramitación de las causas asignadas a su turno, tanto material como digital., Confección de oficios, exhortos, citaciones, <u>providencias en general.</u></p> <p><u>Actuar como receptor Ad Hoc.</u></p> <p>Atención de público.</p> <p>Subrogar al Secretario del Tribunal cuando este impedido de hacerlo.</p>



MUNICIPALIDAD DE CUNCO
ADMINISTRACIÓN

3	MARÍA JOSÉ MATUS SALAZAR	APOYO ADMINISTRATIVO	Mantener al día el registro de audiencias decretadas en las causas tramitadas por el juzgado. Digitalizar los oficios emanados del Tribunal, hacia Carabineros y otros organismos públicos. Orden y clasificación de archivos y carpetas, atención a público. Cumplir con las demás labores que le sean asignadas.
4	KARIN VANESA PEÑA GARCÍA	APOYO ADMINISTRATIVO	Mantener al día el registro de audiencias decretadas en las causas tramitadas por el juzgado. Digitalizar los oficios emanados del Tribunal, hacia Carabineros y otros organismos públicos. Orden y clasificación de archivos y carpetas, atención a público. Cumplir con las demás labores que le sean asignadas.

BREVE DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES Y ALCANCE DE LA DIRECCIÓN

Los Juzgados de Policía Local son Tribunales especiales cuyo objeto es administrar justicia en conformidad a las normas establecidas en la Ley N° 15.231, y en aquellas Leyes especiales, ordenanzas y decretos en los términos que faculte la Ley.